



**PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2025**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN COLIMA, ESTADO DE COLIMA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Estado de Colima, a 17 de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, las servidoras públicas Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas en su carácter de Directora y Licda. Ana Regina Solórzano Moros en su carácter de Enlace Administrativa, proceden al levantamiento de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2025, para la contratación del Servicio de Protección y Vigilancia, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 62, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.**

**SE HACE CONSTAR:**

La convocatoria/bases para la contratación del servicio de protección y vigilancia en sus puntos 2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
14 de febrero de 2025 de 9:00 a 18:00 horas	17 de febrero de 2025, 11:00 horas

4.3 Junta de aclaraciones, numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4
<p>4.3.1 La realización de este evento, con fundamento en el artículo 62, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, será con apoyo de las tecnologías de la información.</p> <p>4.3.2. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas a los correos electrónicos <a href="mailto:ccjcolima@mail.scjn.gob.mx">ccjcolima@mail.scjn.gob.mx</a> y/o <a href="mailto:arsolorzanom@mail.scjn.gob.mx">arsolorzanom@mail.scjn.gob.mx</a> en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el <b>apartado 2</b>. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como <b>Anexo 6</b>. Junto con su pliego de preguntas, deberán enviar copia en formato PDF de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona concursante o la persona que funja como su representante legal (Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional con fotografía, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado mexicano).</p> <p>Se atenderán, exclusivamente, las preguntas recibidas en la fecha y horario señalados en el <b>apartado 2</b> y, tomando en consideración las respuestas, esta convocatoria/bases, sus anexos y las cláusulas del modelo de contrato, podrán ser modificados por la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Estado de Colima, con base en la opinión de la Unidad Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus responsabilidades.</p> <p>4.3.3 Se elaborará el acta de junta de aclaraciones, así como de las modificaciones de la convocatoria/bases, que se harán constar expresamente en el acta respectiva, la que formará parte de la convocatoria/bases. La publicación del acta se realizará en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento de todas las personas interesadas, y se remitirá vía correo electrónico a las personas físicas y morales que hayan enviado preguntas.</p>

SbqVAej2UBCSyh9/wwyZMdtZCRAW3WRQD5/lq4i+h0=



4.3.4 En ningún caso las modificaciones podrán consistir en la sustitución o variación sustancial del requerimiento originalmente convocado.

**Se hace constar que no se recibieron pliegos de preguntas en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento.**

### CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:15 horas del día 17 de febrero de dos mil veinticinco, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2025**, para la contratación del Servicio de Protección y Vigilancia para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Estado de Colima.- **CONSTE**

**Licda. Ana Regina Solórzano Moros**  
Enlace Administrativa de la Casa de la Cultura  
Jurídica en Colima, Colima  
R.F.C. SOMA791222UG4

**Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica  
en Colima, Colima  
R.F.C. BACE600224L46

SbqVAej2UBCSyh9/wwyZMdtZCRAW3WRQD5/lq4i+h0=